

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Estructura y Organización del Deporte		
Tipo:	Optativa	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	7546
Periodo docente:	Séptimo semestre		
Materia:	Gestión del Deporte		
Módulo:	Organización y Gestión de la Actividad Física y el Deporte		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Gema Sáez Rodríguez	g.saez.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura pretende que el alumno conozca la estructura y organización del Deporte en España así como todo aquello que se vea reflejado en las mismas.

Esta asignatura comprende diversos aspectos entre los que destacan la propia organización del deporte, la formación de instituciones deportivas, actuación ante distintas situaciones del deporte desde el punto de vista legal y organizativo, etc.

Todo está focalizado en la enseñanza - aprendizaje del alumno de cara a su futuro profesional y a tener una visión global del deporte en el que puede integrar muchos de los conocimientos aprendidos a lo largo de la

carrera. El alumno vivenciará un proceso que le propiciará las experiencias necesarias para desempeñar su futuro profesional por él mismo más adelante, tanto a nivel humano como profesional siendo consciente de que trabaja con personas y que debe buscar el bien común a través de su profesión.

La mayor parte de los trabajos y contenidos de la asignatura exigirán al alumno un trabajo profundo de razonamiento, de integración de los conceptos y de pensar. Es decir, habrá un trabajo cognitivo que le permita formarse no solo como profesional del deporte, sino como persona integral de forma que sepa abordar y solucionar los problemas que se le planteen en su cometido para con la sociedad.

OBJETIVO

El objetivo que se pretende al cursar y superar esta asignatura, es que el alumno sea capaz de identificar las distintas instituciones del deporte en España, conozca sus fundamentos así como su estructura y que sepa clasificar un acto deportivo dentro de la jurisdicción a la que corresponda dentro del ámbito de estudio.

Asimismo, se busca que el alumno sea capaz de buscar solución a problemas relacionados con la legalidad dentro del mundo deportivo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura no se requieren conocimientos previos específicos, siendo recomendable haber superado la asignatura de "Gestión de eventos e instalaciones deportivas"

CONTENIDOS

TEMA I. MARCO CONCEPTUAL: ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y ORDENAMIENTO JURÍDICO-DEPORTIVO

1. Concepto de deporte
2. Las organizaciones deportivas
3. Las fuentes del Derecho
4. Relaciones entre Derecho y deporte
5. Las Leyes del deporte

TEMA II. ESTRUCTURA DEL DEPORTE EN ESPAÑA

1. Las organizaciones públicas
2. Las organizaciones privadas
3. Las Federaciones deportivas

TEMA III. DEPORTE Y EDUCACIÓN. IMPLICACIONES JURÍDICAS

1. Responsabilidad del profesor de educación física
2. Responsabilidad de la Administración
3. Responsabilidad de los padres
4. Acerca de la colegiación obligatoria del Licenciado en actividad física

TEMA IV. JURISDICCIÓN PENAL

1. Introducción: el Código Penal
2. El delito de lesiones
3. La regla "nullum pena nullum crime sine lege" norma en blanco
4. La violencia y el racismo en los espectáculos deportivos

TEMA V. JURISDICCIÓN LABORAL

1. El deportista profesional
2. El acoso moral en el deporte
3. El despido por incumplimiento de objetivos
4. El despido por ineptitud sobrevenida

TEMA VI. JURISDICCIÓN CIVIL

1. Introducción
2. Daños en la instalación deportiva
3. Homologación récords e indemnización por daños y perjuicios
4. Libertad de información y derecho al honor
5. Derechos de televisión
6. Otros casos

TEMA VII. JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción
2. Dopaje y medios de prueba
3. Sanciones administrativas
4. Derechos de formación

TEMA VIII. DISCIPLINA DEPORTIVA

1. Introducción
2. Dopaje
3. Alineación indebida

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para esta asignatura, se combinará la lección magistral de la profesora con actividades como prácticas reales, estudios de casos, proyección de vídeos, etc.

- Clases expositivas: exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes.
- Seminarios y talleres: trabajo en grupos con el fin de profundizar en los contenidos fundamentales.
- Presentación del trabajo en grupo o individuales: presentación del trabajo elaborado.
- Tutoría personalizada: atención individual del estudiante con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido.
- Evaluación: realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su

campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

Conocer y dominar las técnicas para la resolución de conflictos.

Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el desarrollo profesional.

Competencias específicas

Conocer las diferentes Instituciones y asociaciones deportivas, de ámbito internacional y nacional, sus competencias y objetivos.

Desarrollar programas de evaluación de la gestión.

Conocer la legislación vigente en materia de gestión de la actividad física y el deporte.

Comprender las bases para la gestión y dirección de programas y proyectos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificará las distintas instituciones del deporte.
- Conocerá los fundamentos de las instituciones del deporte en España, así como su estructura.
- Clasificará dicho acto ilícito dentro de la jurisdicción a la que corresponda.
- Identificará un acto dentro del deporte como ilícito.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la normativa interna de la UFV, la asistencia a clase es obligatoria.

- Pruebas escritas u orales, en las que el estudiante deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico sobre la asignatura: 50%

- Trabajos individuales y grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 20%

- Actividades diarias y ejercicios, propuestos para afianzar los conocimientos de carácter más práctico desarrollados a lo largo del período lectivo y profundizar en ellos: 20%

- Asistencia y participación del alumno en clase (teniendo en cuenta que la asistencia es obligatoria, sólo se

evaluará la participación del alumno): 10%

* Es necesario aprobar todas las partes por separado.

2. EVALUACIÓN ALTERNATIVA (alumnos de 2º o más matrículas, alumnos de intercambio y aquellos con Dispensa académica):

- Pruebas escritas u orales, en las que el estudiante deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico sobre la asignatura: 60%

- Trabajos individuales y grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 25%

- Actividades diarias y ejercicios, propuestos para afianzar los conocimientos de carácter más práctico desarrollados a lo largo del período lectivo y profundizar en ellos: 15%

* Es necesario aprobar todas las partes por separado.

Para alumnos de 1º matrícula: Se acogerán al sistema de evaluación ordinario. Será necesario obtener una calificación de 5 en todos los apartados descritos anteriormente para poder aprobar la asignatura. En el caso de suspender la asignatura en convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria el alumno deberá someterse a las pruebas necesarias marcadas por el profesor para superar cada una de las partes suspensas, guardándose la nota de las partes aprobadas.

Para alumnos de 2º o más matrículas: Se podrán acoger al sistema de evaluación ordinario o al sistema de evaluación alternativo, previo acuerdo con el profesor al inicio de la asignatura, y siempre que se haya cursado la asignatura de forma presencial previamente.

Para alumnos de Estancias de Intercambio que no tienen la asignatura convalidada: Se acogerán al sistema alternativo de evaluación, siendo su obligación el conocimiento del mismo.

Para alumnos con Dispensa Académica: Según normativa de la UFV, la dispensa académica supone la autorización del director de la titulación para que un alumno en 1ª matrícula se someta al sistema alternativo de evaluación. Será concedida con carácter extraordinario en aquellos casos debidamente justificados, previa solicitud del alumno a la Dirección de la titulación.

La evaluación de la asignatura tanto en distribución de pesos como tipos de pruebas pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias. Los exámenes siempre serán presenciales.

En caso de que se tenga que llevar a cabo la docencia en remoto, la evaluación se mantendrá con los mismos pesos y apartados que en la evaluación ordinaria y alternativa.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Aguirre Azkuenaga, I. (1998). Intervención pública en el Deporte. Madrid: Civitas
- Blanco Pereira, E. et al. (1999). Manual de la Organización Institucional del Deporte. Barcelona: Paidotribo.
- Casellas, E.; Gómez, L.; Llabrés, S.; Llupart, P. (2004). Hacia la definición del concepto de Mobbing en el deporte infantil: un estudio preliminar. Revista Digital Educación Física y Deporte, año 10, nº 78.
- Cuchi Denia, J.L. (2005). La distribución de competencias deportivas en España. Barcelona: Bosch.
- Espartero Casado, J. (2004). Introducción al derecho del deporte. Madrid: Dikynson.
- Gómez, S.; Opazo, M.; Martí, C. (2007). Características de las organizaciones deportivas. Documento de investigación, 704.
- Guzmán Morales, S. (2010). Estructura, organización y planificación nacional del deporte: el Sistema Deportivo Español. Revista Digital EF Deportes, 10.
- Hidalgo Manchado, A. (2001). Estructura y organización del deporte para todos. Nuevas perspectivas de investigación en las ciencias del deporte. 245-252.
- Jiménez Soto, I. (2001). El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte. Barcelona: Bosh.

- Millán Rodríguez, A. (2012). Legislación deportiva. Madrid: Reus.
- Monroy, A. J., Sáez Rodríguez, G. (2010). Estructura y organización del deporte en España. Sevilla: Wanceulen
- Monroy Antón, A.J. Sáez Rodríguez, G., Cordente Martínez, C.A. (2009). "El acoso moral en el fútbol profesional español", Kronos, Vol. VIII, nº. 16 julio-diciembre, ISSN: 1579-5225.
- Sáez Rodríguez, G. (2009) "El acoso moral en el fútbol profesional español: comentarios al caso Albelda". Revista jurídica de deporte y entretenimiento, nº. 25, mayo, ISSN: 1575-8923. Págs. 207-213.
- Soto Suárez, C. (2014). ¿Puede existir mobbing en el deporte?. Diario La Ley, Nº 841.
- VV.AA. (2006). El derecho deportivo en el España, 1975-2005. Sevilla: Consejería de turismo, comercio y deporte de Andalucía.